



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-004/2024

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 23 veintitrés de abril de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050, de esta ciudad de Guanajuato, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y lo indicado en el numeral 3.3 de la convocatoria y bases que rigen la presente **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2024 para la "adquisición de kits de video vigilancia para la Subsecretaría Municipal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia"**, estando presentes:

Nombre	Cargo
Saúl Cruz Canuto	Suplente del Presidente del Comité
Leonel Humberto Ramírez Rangel	Secretario Técnico
Irma Mandujano García	Vocal
Patricia Preciado Puga	Vocal
Hosanna Vianey Luna Carrillo	Vocal
Enrique Lira Licón	Suplente de Marco Antonio Campos Briones, Vocal.
Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
María del Carmen Cabrera Cabrera	Suplente del Titular de la General de Servicios Jurídicos.

Y por el área Técnica el Lic. Federico Lara Knapp en su carácter de asesor jurídico de la Secretaria de Seguridad Ciudadana

Una vez verificado que existe quórum legal se procede a dar inicio al acto de fallo del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2024 para la "adquisición de kits de video vigilancia para la Subsecretaría Municipal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia."**

ANTECEDENTES

Primero. - De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2024", el día 08 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el periódico am express Guanajuato y en la página electrónica del municipio de Guanajuato en el siguiente link: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/>.

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 09 nueve de abril del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 03 tres bases por parte de los siguientes licitantes:

1. Telecomunicaciones y Servicios Sersen S.A. de C.V.
2. Bobic Inteligencia competitiva de negocios S. de R.L. de C.V.
3. Dakar Comercializadora S.A. de C.V.

Tercero. - El día 11 once de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2024.**

Cuarto. - El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 19 diecinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y se presentaron 03 tres licitantes siendo estos los siguientes:

No.	Licitante	Importes ofertados
1	Telecomunicaciones y Servicios Sersen S.A. de C.V.	\$5,918,923.20 (cinco millones novecientos dieciocho mil novecientos veintitrés pesos 20/100 M.N.)
2	Bobic Inteligencia competitiva de negocios S. de R.L. de C.V.	\$6,126,192.00 (seis millones ciento veintiséis mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.)
3	Dakar Comercializadora S.A. de C.V.	\$6,162,476.80 (seis millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.)

Quinto. - Que en fecha 22 veintidós de abril del año en curso, se recibe oficio suscrito por la Secretaria de Seguridad Ciudadana con número de folio S.S.C/D.T.A/081/2024, mediante el cual se remite la tabla comparativa de aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes participantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2024 para la "adquisición de kits de video vigilancia para la subsecretaría municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia". El análisis en cita fue elaborado por el Ing. Erik Miguel Gaytán Aguirre en su carácter de ingeniero en informática de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, reviso la C.P. Josefina Acevedo Aguilar Directora técnica administrativa de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y autorizada por el Mtro. Samuel Ugalde García, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana.

Sexto. - Que en fecha 22 veintidós de abril del año en curso, se recibe oficio suscrito por la Dirección de Tecnologías de la Información con número de folio DTI/027/2024, mediante el cual se remite formato de validación de requisición de compra de equipos y servicios informáticos No. 006/2024 de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2024 para la "adquisición de kits de video vigilancia para la subsecretaría municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia". El análisis en cita fue elaborado por el I.S.C. J. Jesús Domínguez Cisneros en su carácter de Coordinador de soporte técnico y autorizado por el L.I. Juan Rivera Flores, en su carácter de encargado de despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Séptimo. - Que en fecha 22 veintidós de abril del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de aspectos legales y tabla comparativa de precios de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2024 para la "adquisición de kits de video vigilancia para la subsecretaría municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia". El análisis en cita fue elaborado por Héctor Villegas Zavala en su carácter de Profesional Administrativo A, revisado por la C.P. Martha Beatriz Alvarez Gonzalez en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son:

Primero: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a la validación de requisición de compra de equipos y servicios informáticos elaborada por la Dirección de Tecnologías de la información el licitante **Telecomunicaciones y Servicios Sersen S.A. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas de las bases.

Además, de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Telecomunicaciones y Servicios Sersen S.A. de C.V.** cumple a cabalidad con los requerimientos solicitados en el punto 13.1 y 13.2 de las bases.

Segundo: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a la validación de requisición de compra de equipos y servicios informáticos elaborada por la Dirección de Tecnologías de la información el licitante **Bobic Inteligencia competitiva de negocios S. de R.L. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas de las bases.

De igual forma, de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el licitante **Bobic Inteligencia competitiva de negocios S. de R.L. de C.V.**, cumple a cabalidad con los requerimientos legales solicitados en el punto 13.1 de las bases.

Así mismo, de acuerdo con la tabla comparativa de precios elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el licitante **Bobic Inteligencia competitiva de negocios S. de R.L. de C.V.**, sobrepasa el precio no aceptable establecido por partida en la investigación de mercado para la adquisición de kits de video vigilancia para la subsecretaría municipal de

prevención social de la violencia y la delincuencia", autorizada en la trigésima sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, por un monto de **\$136,687.60 (ciento treinta y seis mil seiscientos ochenta y siete pesos con 60/100 M.N.)**, por lo tanto resulta no ser conveniente para las necesidades de la convocante.

Por lo tanto, se **desecha** la propuesta presentada por el licitante **Bobic Inteligencia competitiva de negocios S. de R.L. de C.V.**, lo anterior al configurarse la causal de desechamiento establecida en el **numeral 4.11** de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Tercero: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a la validación de requisición de compra de equipos y servicios informáticos elaborada por la Dirección de Tecnologías de la información el licitante **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.** cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas de las bases.

De igual forma, de acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el licitante **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.** cumple a cabalidad con los requerimientos legales solicitados en el punto 13.1 de las bases.

Así mismo, de acuerdo con la tabla comparativa de precios elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el licitante **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.**, sobrepasa el precio no aceptable establecido en la investigación de mercado para la adquisición de kits de video vigilancia para la subsecretaría municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia", autorizada en la trigésima sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, por un monto de **\$172,972.40 (ciento setenta y dos mil novecientos setenta y dos pesos con 40/100 M.N.)**

Por lo tanto, se **desecha** la propuesta presentada por el licitante **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.**, lo anterior al configurarse la causal de desechamiento establecida en el **numeral 4.11** de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 7.1, 7.2 y 7.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.**

Con base en la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a la validación de requisición de compra de equipos y servicios informáticos elaborada por la Dirección de Tecnologías de la información, así como a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el Secretario Técnico, procede a poner a consideración de los miembros del Comité lo siguiente:

Único: Se propone adjudicar al licitante **Telecomunicaciones y Servicios Sersen S.A. de C.V.** la partida única del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2024 para la adquisición de kits de video vigilancia para la Subsecretaría Municipal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia;** por un importe total de **\$5,918,923.20 (cinco millones novecientos dieciocho mil novecientos veintitrés pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.**

Procedo a poner a consideración de los miembros del Comité levantando la mano para su aprobación. Los que estén por la afirmativa levanten su mano. -----

Se han contabilizado 06 votos a favor:

- Saul Cruz Canuto, Suplente del Presidente de este Comité.
- Leonel Humberto Ramírez Rangel, Secretario Técnico.
- Irma Mandujano García, Vocal.
- Patricia Preciado Puga, Vocal
- Hosanna Vianey Luna Carrillo, Vocal.
- Enrique Lira Licón, suplente de Marco Antonio Campos Briones, Vocal.



Con 06 votos a favor y 0 votos en contra, con base en la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la validación de requisición de compra de equipos y servicios informáticos elaborada por la Dirección de Tecnologías de la información, así como a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales los miembros del Comité determinan adjudicar por unanimidad de votos, al licitante Telecomunicaciones y Servicios Sersen S.A. de C.V., la partida única por un importe total de \$5,918,923.20 (cinco millones novecientos dieciocho mil novecientos veintitrés pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a más tardar el día 30 de abril de 2024 en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del Acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

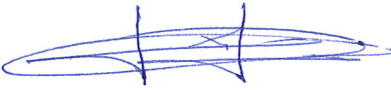
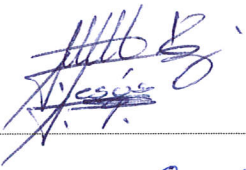

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 17:00 diecisiete horas con veinte minutos del 23 veintitrés de abril de 2024.

El acta consta de 05 cinco hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

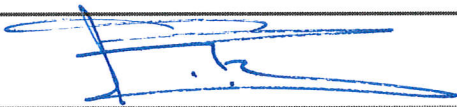
POR PARTE DEL COMITÉ

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Saúl Cruz Canuto Suplente del Presidente del Comité	
Leonel Humberto Ramírez Rangel Secretario Técnico	
Irma Mandujano García, Vocal	
Patricia Preciado Puga Vocal	
Hosanna Vianey Luna Carrillo Vocal	
Enrique Lira Licon Suplente Marco Antonio Campos Briones, Vocal.	



Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
María del Carmen Cabrera Cabrera Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRIENTE

Nombre	Firma
Lic. Federico Lara Knapp , en su carácter de asesor jurídico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional NÚM. LPN/DAySG-004/2024 para la "adquisición de kits de video vigilancia para la subsecretaría municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia."

